UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° №0402 DE 26 MAR. 2019

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.0169 del 01 de febrero de 2019"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005, Estatuto General de la Universidad, emanado del Consejo Superior, en su artículo 25, literal c) y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.0169 del 01 de febrero de 2019, se vinculó a los profesores: **EDGAR MAURICIO ROBAYO ESPITIA** y **JOSÉ LUIS FORERO RODRÍGUEZ,** como Docentes Catedráticos, adscritos a la Facultad de Educación Física, a partir del 04 de febrero y hasta el 22 de junio de 2019.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 11 y 12 de marzo de 2019, suscritos por la Decana de la Facultad de Educación Física: Narda Dioselina Robayo Fique y la Vicerrectora Académica: Lyda Constanza Mora Mendieta, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los Docentes: EDGAR MAURICIO ROBAYO ESPITIA y JOSÉ LUIS FORERO RODRÍGUEZ, quienes asumieron otros espacios académicos.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden a solicitar la modificación de la carga académica de los precitados Docentes, mediante solicitud No.060 del 18 de marzo de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No.0169 del 01 de febrero de 2019, en el sentido de aumentar la carga académica de un Docente Catedrático, a partir del 01 de marzo y hasta el 22 de junio de 2019, quedando como se relaciona a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Facultad de Educación Física	79272142	ROBAYO ESPITIA EDGAR MAURICIO	Asistente	90202	14	14

ARTÍCULO 2º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No.0169 del 01 de febrero de 2019, en el sentido de aumentar la carga académica de un Docente Catedrático, a partir del 04 de marzo y hasta el 22 de junio de 2019, quedando como se relaciona a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Facultad de Educación Física	79389999	FORERO RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS	Asociado	90402	12	12

ARTÍCULO 3º. El gasto que ocasione la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.03 del 08 de enero de 2019.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 26 MAR. 2019

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Aprobó: Lyda Constanza Mora Mendieta - VAC
Elaboró: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE